PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Por el presente Pliego de Bases y Condiciones, se llama a Compulsa de Precios Nº 01/2025, tramitada mediante Expediente Nº 708-001090-2024, autorizada por Resolución de Consejo de Administración de fecha 14/01/2025 Acta Nº 03 Punto 07.

OBJETO: Adquisición de Motos y Monopatines, destinados a premios de Sorteos Especiales de la Caja de Acción Social de la Provincia de San Juan, correspondientes al Mes de Diciembre de 2024; el que consiste en:

ÍTEM	CANTIDAD	ARTÍCULO
1	1	Moto 0 km: 150 cc, Patentamiento y otros gastos incluidos.
2	1	Moto 0 km: 110 cc, Patentamiento y otros gastos incluidos.
3	1	Moto Eléctrico 0km.
4	2	Monopatín Eléctricos 0km.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:
Día 03 de Febrero de 2025, hasta la hora 08:30, en una única presentación, la que contendrá el Sobre Nº 1 y el Sobre Nº 2, ante la Mesa de Entrada de la Caja de Acción Social sita en Calle Santa Fe Nº 10 (este) – 2º Piso – Ciudad de San Juan.

FECHA DE APERTURA:
Día 03 de Febrero de 2025 a la hora 09:00, en sede de la Caja de Acción Social, División Compras, sita en calle Santa Fe Nº 10 (este) - 2º Piso – Ciudad de San Juan.

VALOR DEL PLIEGO:
La venta de los pliegos se realizará en el Departamento Tesorería de la Caja de Acción Social, sito en calle Santa Fe 10 (Este)1º Piso- Ciudad de San Juan, cuyo costo se fija en PESOS CINCUENTA MIL 00/100 ($50.000,00), conforme a la Resolución que autoriza el llamado a Licitación Pública.

REQUISITOS Y FORMAS DE GARANTIAS DE LA OFERTA:
En caso de constituir garantía en efectivo, el depósito bancario se deberá realizar en la Cuenta Corriente Nº 2064/4 (CBU 0450018601800000206441) del Banco San Juan, titularidad de la Caja de Acción Social.

CONTACTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

contrataciones@cas.gob.ar
4223815- 4222403

ANTECEDENTES A PRESENTAR POR LOS OFERENTES

- Documentación que acredite haber realizado servicios de la actividad que se licita en el Sector Público y/o Privado de la Provincia de San Juan, en cualquiera de sus dependencias, mediante documentación que confirme la experiencia requerida; no siendo éste un requisito excluyente. -

- Toda la documentación será analizada y tenida en cuenta por la Comisión de Evaluación, al momento de evaluar la oferta económica. -

El proponente acepta las condiciones precedentes, con la sola firma del pliego.